



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026
HIDALGO // AÑO 6
NÚMERO 1823 // Precio 10 pesos



Lluvias no dan tregua a la zona metropolitana

▲ Nuevamente las lluvias pusieron en alerta a Pachuca y los municipios que conforman la zona metropolitana, como la colonia Los Tuzos de Mineral de la Reforma, donde algunas calles presentaron fuertes encharcamientos, así como niveles de poco más de 80% en el río que atraviesa esta zona, lo que obligó a que los cuerpos de emergencia, como

bomberos, Protección Civil y Seguridad Pública, realizaran el corte a la circulación de algunos puntos. Cabe señalar que, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, las lluvias no darán tregua durante los próximos días, por lo que se invitó a la población a extremar precauciones.
Foto Benjamín H. V.

Ihdep vuelve a subastar tres predios; busca obtener 3 mdp

- El año pasado no recibió ofertas; este 2026 emite una tercera convocatoria
- Los predios están ubicados en Tepetitlán, Tizayuca y Tepeapulco
- El Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado pretende \$500 mil menos que en 2025

ADELA GARMEZ / P3

De Interés General



▲ Foto Especial

El primer contagio en Hidalgo se detectó el pasado 22 de abril

Gusano barrenador: se registran 13 casos locales en humanos

● A principios de junio se contabilizaban nueve infecciones

● Todavía no se han registrado defunciones en la entidad

● México registra 412 casos acumulados desde 2025

● Con 139 incidencias, Chiapas suma la mayor cantidad

NATHALI GONZÁLEZ / P3

Niega CSP que haya plazo para entregar a Rocha

- Si EU no presenta evidencias suficientes, México podría rechazar la solicitud de detención urgente
- El procedimiento en curso no corresponde a un juicio formal de extradición, explicó
- Harfuch negó que el gobernador con licencia reciba protección del Gabinete de Seguridad

MAURICIO BAUTISTA / P2

“Si queremos que las personas tomen decisiones libres de prejuicios y discriminación, tenemos que trabajar por crear una sociedad que no rechace la discapacidad, que se adapte para que las personas con discapacidad y quienes les cuidan no sean olvidados”. NINDE MOLRE / P3



La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
17 de junio de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título
y Contenido,** 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:**
04-2021-080217242200-101

EN EL POEH SE PUBLICÓ LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO

Contraloría da de baja a cuatro personas como proveedores



David Zúñiga, Rodolfo González y José Blanco fueron vetados por cinco años; mientras que José de Jesús Montiel por seis

ADELA GARMEZ

La Secretaría de Contraloría del estado, publicó en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* (POEH) la cancelación del registro de cuatro personas físicas en el padrón estatal de proveedores y contratistas.

De acuerdo con la circular, los proveedores David Zúñiga Hernández, Rodolfo González

González y José Roberto Blanco Sánchez fueron vetados por cinco años; mientras que el contratista José de Jesús Montiel Chávez no podrá brindar sus servicios en un periodo de seis años.

En ese sentido, las dependencias, entidades de la administración pública estatal, organismos públicos autónomos y ayuntamientos deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos de adquisiciones, arren-

damientos y servicios del sector público en el estado, con cargo total o parcial a recursos provenientes del presupuesto de egresos estatal o municipal, sin incluir recursos federales, con dichas personas físicas.

Sin embargo, los contratos adjudicados y los que actualmente tengan formalizados con los sancionados no quedarán comprendidos en la aplicación de dicho ordenamiento.

Por otra parte, la Contraloría informó a los inscritos en el Padrón de Proveedores que no hayan efectuado el canje de su registro con vigencia de dos años, dentro del plazo establecido, cuyo vencimiento fue el 15 de junio pasado, dejan de formar parte del Padrón de Proveedores.

Su vigencia será hasta que no se emitan nuevas disposiciones. El listado publicado registra alrededor de 4 mil sancionados, entre personas físicas y morales.

Foto Benjamín H. V.

Las dependencias, entidades de la administración pública estatal, organismos públicos autónomos y ayuntamientos deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en el estado.

Niega CSP que haya plazo para entregar a Rocha Moya

De Interés General

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que exista un plazo de 60 días para que autoridades de Estados Unidos entreguen pruebas contra el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y sostuvo que, si no presentan evidencias suficientes, México podría rechazar la solicitud de detención urgente con fines de extradición promovida por una oficina del Departamento de Justicia estadounidense.

Durante su conferencia matutina, la mandataria precisó que el procedimiento en curso no corresponde a un juicio formal de extradición, por lo que no existe un límite temporal.

“No hay plazo, no hay plazo. Habría plazo si fuera un juicio

formal de extradición”, afirmó la mandataria.

Recordó que la petición enviada por autoridades estadounidenses solicita una detención urgente con fines de extradición. Indicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores revisó la documentación y concluyó que no contiene pruebas suficientes para justificar esa medida. También consultó a la Fiscalía General de la República (FGR), la cual llegó a la misma conclusión.

“Nosotros hemos dicho que no hay pruebas para la detención urgente y no se ha entregado ninguna prueba”, señaló la titular del Ejecutivo.

Añadió que la FGR abrió sus propias carpetas de investigación a partir de la información recibida y mantiene el análisis correspondiente.

Precisó que es la primera vez que ocurre una solicitud de este tipo y señaló que Estados Unidos también ha rechazado peticiones de detención urgente.

“Si Estados Unidos no entrega las pruebas, puede rechazarse esa

solicitud de detención urgente, independientemente de la investigación que lleve a cabo la Fiscalía”.

Sin embargo, aun en ese escenario, las autoridades estadounidenses conservarían la posibilidad de iniciar un procedimiento formal de extradición.

“Estados Unidos tiene otra opción, que es solicitar ya formalmente, dentro del juicio, el juicio de extradición, que también llevaría todo un procedimiento, en donde también tendrían que entregar las pruebas suficientes”.

Por su lado, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, negó que Rocha Moya reciba protección del Gabinete de Seguridad.

“El exgobernador no tiene escolta de ninguna institución del Gabinete de Seguridad”, afirmó. “Él no solicitó medidas de protección”, añadió.

También aseguró que ignora quién brinda seguridad al mandatario con licencia. “En su calidad de exgobernador, tiene funcionarios (...) tiene escolta del gobierno del estado, de la Policía Estatal o de la Fiscalía, desconozco de cuál de las dos corporaciones”, afirmó.

4 Temas
de la mañana

Homicidios dolosos caen 46% en actual gobierno

MAURICIO BAUTISTA

Los homicidios dolosos registraron una reducción de 46% entre septiembre de 2024 y mayo de 2026, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum. La titular del organismo, Marcela Figueroa, informó que el promedio diario pasó de 86.9 asesinatos a 47.3 en el periodo, equivalente a 39 víctimas menos cada día. Señaló que mayo de 2026 fue el registro más bajo del periodo analizado y el mejor mayo de los últimos 12 años.

Encuentro con la CNTE, solo con la Segob y la SEP

Sheinbaum descartó una reunión directa con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y sostuvo que las instancias encargadas de atender las demandas del magisterio disidente son las secretarías de Gobernación y Educación Pública. Tras la insistencia de la CNTE para sostener un encuentro con la presidenta, ratificó que las negociaciones y el seguimiento de los planteamientos sindicales continuarán por la vía institucional.

Alistan reunión con Felipe VI en la CDMX

El gobierno federal alista una reunión con el rey Felipe VI de España durante la visita que realizará el monarca a México con motivo del Mundial de Fútbol 2026. La presidenta Sheinbaum indicó que Relaciones Exteriores mantiene conversaciones con la cancillería española y con la representación del jefe de Estado para definir los detalles del encuentro. “Sí, es probable que sí”, respondió. Indicó que sería en la Ciudad de México y adelantó que en los próximos días podría ofrecer información.

CJNG, fragmentado y sin alianza visible con Chapitos

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó que el cártel Jalisco Nueva Generación atraviesa un proceso de fragmentación tras la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como *El Mencho*, ocurrida hace casi cuatro meses. García Harfuch indicó que el vínculo directo entre el CJNG y *Los Chapitos* del cártel de Sinaloa recaía en su líder histórico y ahora no hay indicios de esa alianza.



MÉXICO REGISTRA 412 CONTAGIOS ACUMULADOS

Hay 13 casos de gusano barrenador en humanos

El avance de la enfermedad ha sido constante en la entidad, ya que a principios de junio se contabilizaban nueve contagios

NATHALI GONZÁLEZ

En Hidalgo, la incidencia de miasis por *Cochliomyia hominivorax* —popularmente conocida como gusano barrenador— registra una tendencia al alza, con un registro de 13 casos confirmados en pacientes humanos.

El avance de la enfermedad ha sido constante en la entidad, ya que a principios de junio se contabilizaban nueve contagios. A pesar del incremento, las autoridades estatales y el gobierno federal confirman que no se han registrado defunciones. El primer caso confirmado en territorio hidalguense se detectó el pasado 22 de abril del presente año.

Respecto al panorama nacional, el último informe de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud federal señala que México registra 412 casos acumulados en total, una cifra que

abarca desde 2025 hasta la semana epidemiológica 22 de 2026.

Actualmente, la presencia de esta afectación se ha detectado en humanos de 21 estados de la República Mexicana, al concentrarse la mayor cantidad en Chiapas, que encabeza la estadística nacional con 139 casos.

El primer antecedente de este brote en el país se remonta a la semana epidemiológica 15 de 2025, cuando las autoridades sanitarias confirmaron el primer caso de miasis por esta especie en territorio nacional.

Según información difundida por la Secretaría de Salud, el gusano barrenador es la larva de una mosca de aspecto metálico verdoso-azulado, caracterizada por tener rayas negras en el dorso y un tamaño muy similar al de la mosca doméstica.

El ciclo biológico de este insecto inicia cuando la hembra detecta heridas frescas desde largas

El primer caso confirmado en territorio estatal se detectó el pasado 22 de abril

distancias y busca estas lesiones para depositar sus huevos. Una vez que los huevos eclosionan, las larvas se introducen en las heridas y se alimentan del tejido vivo de animales y humanos.

Este proceso provoca síntomas que incluyen dolor intenso, inflamación y prurito en la zona afectada.

Las autoridades médicas advierten que esta condición genera el riesgo de contraer infecciones bacterianas graves si no se recibe la atención médica adecuada, por lo que se vuelve indispensable acudir a los servicios de salud ante cualquier lesión sospechosa.

Ihdep vuelve a subastar tres predios; busca obtener 3.4 mdp

ADELA GARMEZ

El año pasado, a través de dos procedimientos de enajenación de bienes, el Instituto Hidalguense para Devolver al Pueblo lo Robado (Ihdep) intentó vender tres predios con casa-habitación, ubicados en Tepetitlán, Tizayuca y Tepeapulco, por los que pretendía obtener 3 millones 967 mil 674.89 pesos; sin embargo, no recibió ofertas.

Este año, emitió por tercera ocasión la convocatoria para subastar los inmuebles, pero ahora pretende obtener 3 millones 450 mil 152.08 pesos; es decir, 500 mil pesos menos.

De acuerdo con la última convocatoria, el predio rústico denominado Los Hoyos, ubicado en el municipio de Tepetitlán, cuenta con una casa-habitación de un nivel sin terminar, con una superficie de 400 metros cuadrados y 100 de construcción, incluida la barda perimetral.

Por dicho espacio se propuso un costo base de 716 mil 352.90 pesos; sin embargo, el año pasado se solicitó 823 mil 805.83 pesos.

Respecto al predio urbano ubicado dentro de una unidad habitacional, en Tizayuca, este cuenta con una casa-habitación de dos niveles, el segundo se encuentra en obra negra, es de tipo económico o de interés social, con superficie total de terreno de 112.5 metros cuadrados y de construcción 120



El Instituto pretende obtener este año \$3.4 millones, \$500 mil menos

metros cuadrados. Ahora, el Ihdep propuso una base de un millón 515 mil 252.79 pesos, pero en 2025 solicitó un millón 742 mil 540.71 pesos.

Por último, el predio urbano ubicado en la colonia Plaza Vieja, en Tepeapulco, cuenta con una casa-habitación de dos niveles, casa tipo económico o de interés social, con superficie total de terreno 98.43 metros cuadrados y de construcción de 145.42 metros cuadrados.

Por este inmueble se propuso un precio base de un millón 218 mil 546.39 pesos, pero anteriormente se solicitó un millón 401 mil 328.35 pesos.

El 26 de junio concluirá el registro de pujas, las cuales partirán del precio base establecido por el instituto; además, los inmuebles podrán ser visitados por los interesados.

Esta es la tercera ocasión que el instituto busca vender dichos predios, pues en los dos procedimientos anteriores del año pasado no obtuvo respuesta de interesados, por lo que se tuvieron que declarar desiertas las convocatorias.

EN CONTRA DEL MAR

El problema no es el aborto, es una sociedad que rechaza la discapacidad

NINDE MOLRE

DOS INFLUENCERS, ASHLEY Ridgway y McJugger Nuggets, compartieron en un “en vivo” su decisión de abortar a “su bebé” por tener trisomía 21, más conocida como síndrome de Down. Esto ha generado una conversación compleja, necesaria e incómoda, pero que no puedo continuar en silencio.

EN ESTA COLUMNA solo abordaré el tema del aborto eugenésico, ya que tengo otras opiniones sobre la manera en la que compartieron la noticia con la que no coincido y que quizás comparta en otra edición.

LAS DECISIONES QUE tomamos en nuestra vida tienen su raíz en las sociedades en las que crecimos, que nos enseñan a catalogar y jerarquizar a las personas y a las situaciones de acuerdo con ideales morales. Está plenamente documentado que lo que consideramos bello, capaz y deseable son ideas que adquirimos de lo que nos enseñaron que era bello, capaz y deseable. La mayoría de las sociedades capitalistas son sumamente capacitistas, lo que significa que nuestros cuerpos deben tener ciertos rasgos y características que le sean útiles para su mantenimiento. Por ello, las discapacidades no son deseadas.

ENTRE LAS DISCAPACIDADES también hay jerarquías: no es lo mismo tener miopía —que con un par de lentes se soluciona— a tener ceguera total; tampoco es igual si hay un impacto cognitivo. De nuevo, el estándar social es que si tú, con tu discapacidad, puedes

ser funcional a la sociedad, entonces tendrás mayor aceptación.

ESTO TAMBIÉN IMPACTA a las personas que acompañan y cuidan a personas con discapacidad. Al haber un rechazo social, cualquier actividad cotidiana se convierte en un reto en el que hay mucha soledad entre quien cuida y quien necesita cuidados.

ADICIONALMENTE, CUANDO LAS personas capacitistas deciden gestar y si el producto tiene una discapacidad, la sociedad les juzga por traer al mundo a alguien no funcional. Mismo caso cuando es una persona con discapacidad que decidió ejercer su derecho a reproducirse, y más si el producto tiene la misma condición.

EXPLICO ESTO PORQUE ese es el panorama en el que las personas toman decisiones reproductivas que sí tienen una raíz discriminatoria, como es el caso de esta pareja, que incluso mencionó en otro video que a ellos no los habían abortado porque eran normales. La criminalización total del aborto ha expuesto todo tipo de experiencias y situaciones en las que las personas abortan, pero su decisión no es aislada: es el reflejo de la colectividad; una que no ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad ni en crear sistemas de cuidado fuertes que permitan a las personas tomar decisiones en libertad y libres de violencia y discriminación.

EN MÉXICO EXISTEN 21 estados que contemplan como una causal de acceso el aborto por alteraciones genéticas o congénitas. Hidalgo está en esta lista. Cada legislación tiene una redacción distinta: algunas hablan

de que esta alteración genética o congénita o “malformación” debe ser incompatible con la vida, otras no. Algunas piden que haya un consentimiento expreso de la persona que solicita el aborto para prevenir que sea obligada a abortar, porque sí, es algo común que se insista en que aborten las personas que conocen el diagnóstico y quieren llevar a término su embarazo.

LA CAUSAL ESTABA pensada también en condiciones como la anencefalia, en la cual no hay un desarrollo cerebral y por tanto al nacer morirá, o algunas cardiopatías que solo generan un sufrimiento inimaginable al producto y a su familia, que también son decisiones profundamente bioéticas y amorosas. Pero sabemos que incluso una parte de los movimientos abortistas sí tienen como base el rechazo a la discapacidad de forma tajante.

EL PROBLEMA DEL aborto eugenésico no desaparecerá con la prohibición de este, solo se ocultará. La carga de un problema sistemático no puede recaer en la individualidad. Si queremos que las personas tomen decisiones libres de prejuicios y discriminación, tenemos que trabajar por crear una sociedad que no rechace la discapacidad, que se adapte para que las personas con discapacidad y quienes les cuidan no sean olvidados.

EL PROBLEMA NO es el aborto, es la sociedad que se resiste a cambiar sus valores.

SI TÚ NO te incomodaste con la decisión de esta pareja, es una muestra de que has normalizado el capacitismo.

EN PRÓXIMOS DÍAS PEDIRÁ DIALOGAR CON EL DIRIGENTE MARCO RICO

Navor renuncia a la Profeco; buscará alcaldía de Pachuca

Participará en el proceso interno de Morena para ir por la candidatura a la presidencia municipal o una diputación federal

SOCORRO ÁVILA

Navor Rojas Mancera anunció su renuncia al cargo de titular de la Oficina del Consumidor (Odeco) zona metropolitana de Pachuca, de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), con la intención de cumplir con sus aspiraciones políticas de contender por la presidencia municipal de Pachuca en las próximas elecciones bajo la bandera del partido Morena.

En conferencia de prensa, señaló que —siguiendo las reglas de su partido y con el objetivo de garantizar una contienda con equidad y evitar especulaciones de un mal uso de los recursos públicos— op-

tó por separarse del cargo desde el pasado 15 de junio.

“Me retiro con la satisfacción de haber cumplido metas, alcanzado objetivos que nos pusimos al inicio de esta gestión y logramos consolidar una oficina de puertas abiertas”, expresó tras adelantar que participará en el proceso interno de Morena para buscar la candidatura a la presidencia municipal de la capital del estado o una diputación federal, cargo que ya ha desempeñado.

Según refirió, en los próximos días buscará el diálogo con el dirigente estatal de su partido, Marco Rico Mercado, para definir la ruta conducente respecto a su participación en el proceso interno que se avecina. “Yo he aspirado a la presidencia

► Navor Rojas Mancera aseguró haber cumplido metas y alcanzado objetivos al frente de la Oficina del Consumidor. Foto Benjamín H. V.

municipal (...), también me interesaría mucho el tema de la diputación federal, voy a estar sujeto a las directrices que marque mi partido”, indicó confiado del proceso interno para la selección de sus candidaturas rumbo a las elecciones de 2027.

“Se ha hablado mucho de las encuestas, yo esperaré que se lleve a cabo este proceso de manera transparente y abierto a los que estamos aspirando a ser representantes populares”.

Finalmente, aclaró que, aunque la ley establece un tiempo de 90 días previos al inicio del proceso electoral para separarse del cargo, siguió la línea de su partido y optó por renunciar con antelación para ser parte de los procesos internos de Morena.



● ● ●
El funcionario optó por separarse del cargo desde el pasado 15 de junio

Tizayuca invierte \$5.8 millones en pavimentación hidráulica

REDACCIÓN

El ayuntamiento de Tizayuca inició los trabajos de pavimentación en la calle Prolongación Álvaro Obregón, una obra estratégica que resolverá rezagos históricos en el Barrio de Atempa, con una inversión de poco más de 5.8 millones de pesos provenientes de recursos propios.

Esta intervención integral, planificada para garantizar una larga durabilidad, optimizará la seguridad vial y peatonal en una de las arterias más transitadas del primer cuadro, lo que beneficiará a cerca de 4 mil vecinos del área y a más de 13 mil usuarios indirectos que diariamente circulan por esta zona escolar y comercial de la demarcación.

En su intervención, la presidenta municipal Gretchen Atilano enfatizó que este proyecto forma parte del Plan Integral de Modernización Vial de Tizayuca (Movit), una herramienta de planeación estratégica diseñada por profesionales jóvenes para identificar y atender de manera eficiente las vialidades de la demarcación.

Afirmó que su administración ejerce una inversión histórica en obra pública, que ha pasado de 20 millones de pesos en el último año del viejo régimen, a más de 150 millones de pesos en 2025, lo que demuestra el compromiso con la transparencia y el bienestar social.

Asimismo, reiteró que la toma de decisiones se realiza de forma democrática mediante encuestas directas a la ciudadanía, y aseguró que su gobierno mantendrá una comunicación permanente con los locatarios locales de esta vialidad para mitigar las molestias temporales de la construcción y avanzar con firmeza en el segundo piso de la transformación.

La ejecución del proyecto está a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos, cuya titular, Adriana Fonseca, detalló

que los trabajos se realizan bajo la modalidad de licitación pública con recursos propios, contemplando un monto de inversión superior a los 5.8 millones de pesos. La funcionaria explicó que las labores abarcan desde la calle Allende hasta la calle Santos Degollado.

La obra comprende la construcción de 181.62 metros cúbicos de base de grava controlada y 3 mil 565.61 metros cuadrados que equivale a 493.3 metros lineales de piso de pavimento de concreto hidráulico premezclado de 15 centímetros de espesor.

En materia de servicios básicos, se ejecuta la sustitución de 24 tomas domiciliarias de agua potable y 24 descargas sanitarias. Sumado a esta obra, se realiza la construcción de 114.9 metros lineales de guarniciones y banquetas en la calle Allende con una inversión de 134 mil pesos.

● ● ●
Beneficiarán a 4 mil vecinos del Barrio de Atempa

Por su parte, el contralor municipal Fabian Hernández resaltó la activación del comité de Contraloría Social, un mecanismo de rendición de cuentas conformado por cinco personas de la comunidad que vigilarán el cumplimiento del calendario de ejecución y canalizarán cualquier inquietud sobre los más de 30 conceptos que integran la obra.

Finalmente, la diputada federal Mirna Rubio reconoció la preocupación de la administración local por dignificar el entorno de las familias tizayuquenses y refrendó su alianza con el gobierno municipal para impulsar obras que detonen el desarrollo integral de la comunidad.

SEGURIDAD
Secretaría de Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad

ELLOS IMPORTAN, PROTEGE

No dejes a tus animales de compañía encerrados.

Manténlos sanos, limpios y llévalos al veterinario.

Entrénalos y edúcalos para que convivan en armonía.

Durante un paseo ponles collar, correa y placa con identificación.

Ejercítalos diariamente y recoge sus desechos.

Aliméntalos y no olvides darles agua limpia y fresca.

SÉ UN DUEÑO RESPONSABLE

¡DENUNCIA EL MALTRATO ANIMAL!

CAIVM
771 389 8359
771 389 8360

SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y VIALIDAD
771 711 0707



BUSCA LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

Congreso agravaría penas por manejar en estado de ebriedad

La diputada Yarabi González propone hasta 15 años de cárcel a quien conduzca en estado inconveniente

SOCORRO ÁVILA

La diputada local, Yarabi González Martínez, propuso reformar el Código Penal del estado para incrementar las penas en contra de automovilistas que conduzcan bajo los efectos del alcohol o drogas y provoquen lesiones o el homicidio de una o más personas.

Actualmente, el marco legal considera penas de entre cuatro y 10 años de prisión por conductas irresponsables al volante, principalmente el manejo bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Sin embargo, la legisladora propone que se incremente hasta 15 años de prisión a quien conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos o cualquier otra sustancia que cause efectos similares.

Se busca establecer que esta misma punibilidad se considere cuando se invada o circule sobre zonas destinadas al tránsito peatonal, aceras o ciclovías; cuando se conduzca a un exceso de velocidad que rebase el límite máximo permitido; o cuando se manipule o se sostenga físicamente en sus manos cualquier dispositivo electrónico.

Las penas a considerar serán independientes de las que se decreten por el delito de lesiones y homicidio con motivo del manejo de vehículos.

Yarabi González propuso que se imponga al responsable la suspensión de la licencia de conducir vigente, expedida por cualquier instancia o la inhabilitación para obtenerla, hasta por un tiempo igual

al de la pena de prisión impuesta. También propuso que, al tratarse de un atropellamiento en el que el responsable no preste auxilio, se le sancionará con hasta 70 días de cárcel cuando la víctima sea una persona menor de 12 años, de 60 o más años, o con discapacidad.

● También se sancionaría cuando invadan o circulen sobre zonas de tránsito peatonal, aceras o ciclovías, así como cuando se conduzca a exceso de velocidad



▲ Actualmente, el marco legal considera penas de entre cuatro a 10 años de prisión por conductas irresponsables al volante. Foto Benjamín H. V.

PROGRAMAS DEL PUEBLO

Altagracia Mercado
Apoyo a estudiantes

UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS

DIRIGIDO A ALUMNAS Y ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO CICLO ESCOLAR 2026-2027

Calendario de registro

Padre, madre o persona tutora, en la fecha correspondiente ingresa a: [padresdefamilia.seph.gob.mx/](mailto:padresdefamilia.seph.gob.mx) y regístrate en el Padrón de Beneficiarios

Preescolar 1.º, 2.º y 3.º
General, Indígena y Especial
25 al 31 de mayo de 2026

Primaria 1.º, 2.º y 3.º
General, Indígena y Especial
1 al 7 de junio de 2026

Primaria 4.º, 5.º y 6.º
General, Indígena, Especial y CONAFE 6.º
8 al 14 de junio de 2026

Educación Secundaria y FTVA
Secundaria 1.º y 2.º, General, Técnica, Telesecundaria, Especial y CONAFE.
Formación para el Trabajo y la Vida Adulta
15 al 21 de junio de 2026

Nuevos Ingresos
22 al 28 de junio de 2026

CONTACTO
Teléfono: 771 711 6044 o 771 717 3500 ext. 2057
Correo electrónico: sispadresfam2@seph.gob.mx
sep.hidalgo.gob.mx

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2026

EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

TELE URBAN
MEDIA

IMPACTO PUBLICITARIO

QUE NO PUEDES IGNORAR.



56 millones

de impactos publicitarios al mes en
el canal de entretenimiento móvil

más grande del mundo.



Contrátanos

Tu puerta de entrada
a millones de personas.



LOS TUZOS Y EL CHACÓN CONCENTRAN MAYOR INCIDENCIA

Bajan robos en Mineral de la Reforma durante mayo

Autoridades informaron que el mes pasado ocurrieron ocho incidentes, lo que representa una disminución de 27% en comparación con abril

NATHALI GONZÁLEZ

Durante mayo, los delitos de robo y violencia familiar registraron una tendencia a la baja en Mineral de la Reforma, aseguró el titular de la Secretaría de Seguridad Pública municipal, José Alberto Trejo Terrazas. Al presentar el balance mensual en una conferencia de prensa presidida por el alcalde Eduardo Medecigo Rubio, el funcionario destacó además que la totalidad de los robos cometidos en dicho periodo ocurrieron sin violencia.

En lo que respecta al robo a casa habitación, las autoridades informaron que durante mayo ocurrieron ocho incidentes, lo que representa una disminución de 27% en comparación con el mes de abril. De estos casos, el fraccionamiento Los Tuzos se posicionó como la zona con mayor incidencia al concentrar tres de los reportes.

Asimismo, se contabilizaron siete robos de pertenencias en vehículos, identificando a la colonia Chacón como el punto de mayor afectación, con dos casos registrados.

Por otro lado, se reportaron seis robos a comercios, uno de los delitos más recurrentes en el municipio. Los fraccionamientos que registraron la mayor cantidad de estos eventos fueron Quinta Bonita, Santa María La Calera y Rinconada de los Ángeles.

Con base en estos números, la corporación de seguridad identificó que la zona con mayor incidencia delictiva general en la demarcación abarca el fraccionamiento Los Tuzos, Chacón, el fraccionamiento Quinta Bonita, Santa María La Calera y Rinconada de los Ángeles, concentrándose principalmente en las modalidades de robo a casa habitación, robo de pertenencias en vehículo y robo a negocio.

Alcalde acusa politización de regidores tras gresca

El presidente municipal, Eduardo Medecigo Rubio, acusó que algunos regidores de la oposición han sacado de contexto la detención de un hombre que irrumpió en la sala

de cabildo el lunes, con el único fin de generar una confrontación con tintes políticos.

En este marco, se identificó a la regidora del Partido Acción Nacional (PAN), Marlén Puertas, quien intervino durante el altercado para evitar que las autoridades se llevaran al sujeto, así como al regidor

Víctor Juárez, quien a través de redes sociales externó su respaldo al agresor y culpó a la administración municipal de los hechos.

Ante esto, el alcalde hizo un llamado a los assembleístas para que aporten más a las actividades de la ciudad y eviten polarizar a la ciudadanía, al advertir que no permitirá

este tipo de estrategias bajo ninguna naturaleza.

Aclaró que, contrario a los señalamientos de dichos representantes, no hubo un uso desmedido de la fuerza pública durante el altercado registrado. Detalló que el agresor opuso resistencia, por lo que mujeres policías —que actuaron como

primeras respondientes— aplicaron los protocolos correspondientes, sin cometer abusos, y tomando en cuenta —además— que el sujeto cuenta con medidas de restricción vigentes fijadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), a favor una vecina de la colonia 11 de Julio.

Registra tu línea celular para acabar con el anonimato

Te protege a ti y a tu familia contra la extorsión

Escanea el QR y selecciona el portal de tu compañía



Hazlo antes del 30 de junio y evita perderla



Gobierno de México

Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

2022-2028

El Reloj

Una cosa es devolver al pueblo lo robado y otra lo subastado.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

[f](#) LaJornadaHidalgo

[X](#) @JomadaHidalgo

COLUMNA

En contra del mar
Ninde Molre

3

NO HAY FECHA DEFINIDA PARA LA ENTREGA

Constructoras se retrasan con Viviendas del Bienestar

ADELA GARMEZ

Aunque desde el año pasado comenzó la construcción de más de 4 mil departamentos en Hidalgo, que forman parte del programa federal Viviendas para el Bienestar, aún no hay fecha para entregarlas a los beneficiarios que resultaron sorteados previamente.

En conferencia de prensa, el delegado de los programas del Bienestar, Abraham Mendoza Zenteno, precisó que, si bien hay un avance significativo en la construcción de las casas y en la garantía de los servicios básicos, hay un retraso en la entrega por parte de la compañía constructora.

En ese sentido, dijo que no se ha cumplido con los plazos, pero podrían justificarse por las lluvias o por otras situaciones, por lo que no se aventuró a dar una fecha de entrega de las viviendas, pues anteriormente afirmó que podría darse en abril o mayo.

Por otra parte, aunque aún no hay fecha para entregar las prime-



▲ El delegado de los programas del Bienestar, Abraham Mendoza Zenteno, precisó que, si bien hay un avance significativo en la construcción de las casas, hay un retraso. Foto Benjamín H. V.

ras viviendas, Mendoza Zenteno aseguró que la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) está por lanzar la convocatoria 2026 para re-

Los plazos no se han cumplido, pero proveedores podrían justificarse “por las lluvias o por otras situaciones”, dijo Mendoza

cibir solicitudes de quienes deseen adquirir sus casas.

En febrero pasado, el delegado puntualizó que en Hidalgo solo serán entregadas 5 mil 400 viviendas, ya que son las que se tienen disponibles y fueron construidas por la Conavi, pero solo se entregaría una parte en una primera etapa y el resto en una segunda.

Las casas-habitación fueron edificadas en Tepeji del Río, Tepeapulco, El Arrenal, San Agustín Tlaxiaca (en Citnova y Ciudad del Conocimiento) e Ixmiquilpan.

En julio, recursos para comunidades indígenas

En otro tema, Abraham Mendoza informó que para julio se disper-

sará el recurso a beneficiarios del programa FAIS PIAM para comunidades indígenas, en donde se realizaron mil 400 asambleas con la asistencia de 145 mil personas.

En ese caso, los habitantes de las comunidades beneficiadas optaron más por obras de agua potable, drenaje e infraestructura urbana (pavimentaciones, banquetas, empedrado). No obstante, para este año, las reglas de operación permitieron la adquisición de maquinaria.

En cuanto a la credencialización universal de salud, hasta el momento suman más de 12 mil solicitudes, pero este año solo se realizará el trámite a personas adultas mayores y con discapacidad que estén inscritas a la pensión del Bienestar.

PUNTO POR PUNTO

Las casas del bienestar atrapadas en el malestar político de Morena

LEONARDO HERRERA

LA TENTACIÓN DE los funcionarios públicos de los diferentes niveles por adjudicarse los contratos de obras públicas, licitaciones y servicios termina por complicar proyectos que, aparentemente, tienen un beneficio social y un ejemplo son las Viviendas para el Bienestar en Atotonilco de Tula, donde pretenden desplazar a empresas especializadas en el desarrollo habitacional por unas ligadas a políticos morenistas.

EN ESTE LUGAR, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) y el Instituto de Suelo Sustentable (Insus) encontraron predios que permitirían atender la demanda de vivienda generada por el desarrollo industrial y la mano de obra de uno de los parques industriales más grandes de la entidad, que da empleo directo y de manera formal a miles de trabajadores.

CON EL ANUNCIO de uno de los programas emblemáticos de la presidenta Claudia Sheinbaum vinieron también las ambiciones de crecimiento patrimonial de algunos funcionarios y la alcaldesa Yocelyn Tovar Mendoza fue una de las primeras en buscar que los 110 millones de pesos, que se invertirán en la construcción de 200 casas, se quedaran para una de las empresas aliadas a ella.

EN LA LISTA de las desarrolladoras de

vivienda para consolidar este proyecto se encuentra Casas Quma Hidalgo S.A. de C.V., quien en su currículum tiene la construcción de casas en diferentes municipios del país y el estado, incluyendo Paseos de la Pradera en el mismo Atotonilco de Tula, uno de los fraccionamientos más grandes de este lugar donde residen más de 30 mil personas y actualmente Ciudad Bicentenario.

PARA EL CASO de las Casas del Bienestar se han considerado tres predios, que el ayuntamiento morenista se comprometió a donar a Conavi, uno ubicado en la Cañada de más de una hectárea, otro de características similares en el fraccionamiento Real Castilla y el tercero en El Refugio, de más de seis hectáreas; en el primero es donde se tendrían las primeras 200 casas.

SIN EMBARGO, LA alcaldesa no sólo ha impedido que Casas Quma pueda desarrollar, también ha complicado la donación de terrenos, al tratar de violentar los derechos de las comunidades al no consensuar el cambio de uso de suelo ni realizar los estudios de factibilidad y servicios, lo que desató protestas y hoy tienen el proyecto parado.

EN ESTE CONFLICTO de intereses también aparece la mano de la Unidad de Planeación del gobierno estatal, encargada de impulsar el programa de vivienda presidencial y cuyo titular, Miguel Tello Vargas, es el responsable político de esa zona sur del

estado y que, de acuerdo con integrantes del gabinete municipal, ha sido el asesor principal de la alcaldesa para frenar a constructoras hidalguenses ajenas a sus intereses.

POR AHORA TODO está detenido y este es el único caso en Hidalgo donde no avanzan por los intereses políticos y ambición de los propios morenistas.

DE MI TINTERO... Todo indica que Arturo Williams Trejo sigue en la operación política morenista en la región de Zimapán y el proceso judicial en su contra por presunto abuso sexual no frena el activismo ni la inversión para hacerse nuevamente de la alcaldía y de la diputación local que ostenta su cuñada Alheli Medina, por cierto, con licencia e involucrada en el mismo expediente judicial... Otro que ha comenzado a hacer su aparición en tierras hidalguenses es nada más y nada menos que René Bejarano, dirigente de Movimiento Nacional por la Esperanza (MNE), recordado por haber sido exhibido en un video recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada Kurtz. Hoy parece que sus malas prácticas y actos de corrupción han quedado fuera de la memoria de los morenistas, pues apareció como invitado a reuniones en la capital y varios municipios más de la entidad para “reagrupar” a los seguidores del partido guinda. ¿Qué tanto podrá recomponer un hombre que fue relegado por la propia 4T.

HOTEL REAL DE HUASCA

El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrá practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.

CONTAMOS CON:

- Habitaciones familiares
- Estacionamiento gratis
- Alberca al aire libre
- Wifi gratis

\$1200
POR NOCHE
P / DOS PERSONAS

Vicente Guerrero S-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel_realdehuasca Hotel Real de Huasca 771 792 0064 771 792 0065